

Jesús María, 31 de Enero de 2024.

A : **Mag. JORGE LUIS SALAS ARENAS**
Presidente

De : **Abog. MILAGROS SUITO ACUÑA**
Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Asunto : Informe sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.

Referencia : MEMORANDO N° 000006-2024-P/JNE (08ENE2024)

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y asimismo en atención al Memorando N°006-2024-P/JNE remito lo solicitado, referente a la información que posee el Jurado Nacional de Elecciones, en el ámbito de nuestras competencias, sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales por parte del Estado Peruano.

I.- ANTECEDENTES

Mediante el Memorando de referencia, se traslada el Oficio N° 552-2023 a través del cual la Comisión de Pueblo Andinos, Amazonios y Afroperuanos, Ambiente y Ecología solicita se remita información que posee la entidad, en el ámbito de su competencia, sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

Al respecto, la solicitud de información es en relación a los siguientes aspectos:

- a) ¿Cuál es la situación actual de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos que su entidad debe proteger y garantizar, teniendo en cuenta el ámbito de su competencia y el marco jurídico vigente? Utilice la información oficial más actualizada que posea.
- b) ¿En el ámbito de su competencia, qué acciones relevantes ha realizado su entidad para proteger y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos, durante la vigencia del Convenio 169 de la OIT? Realice un balance general que evidencie los avances, resultados y limitaciones que se enfrentó.
- c) ¿Cuáles son las prioridades institucionales previstas para el año 2024 orientadas a proteger y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos, en el ámbito de su competencia?
- d) Señale de manera precisa y fundamentada qué normas jurídicas requieren una modificación legislativa para mejorar la protección de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos.
- e) Adjunte como anexo las normas vigentes que han sido aprobadas por su entidad para proteger y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos.

En ese sentido, es de precisar que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de acuerdo al artículo 178 de la Constitución Política del Perú presenta como competencias, el fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y de la realización de los procesos electorales, administrar

justicia en materia electoral, velar por el cumplimiento de las normas electorales, potestad de iniciativa en la formación de leyes en dicho ámbito, y demás funciones establecidas en la Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, como desarrollar programas de educación electoral que permitan crear conciencia cívica en la ciudadanía, ejercida de manera permanente e ininterrumpida.

El JNE cumple esta función a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) y específicamente del Programa para la Igualdad Política, en el marco del Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2021-2024 aprobado por Resolución N° 005-2022-P/JNE. Dicho programa estratégico desarrolla acciones de formación política, incidencia y asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación política de poblaciones en situación de vulnerabilidad y exclusión, tales como los pueblos indígenas, pueblo afroperuano, mujeres, personas con discapacidad, y personas LGTBI.

Bajo este marco, el presente informe se elabora desde las actividades de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF). **No obstante, sin perjuicio de la información remitida, se sugiere que la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, Gabinete de Asesores y/o las áreas pertinentes del Jurado Nacional de Elecciones emitan su opinión, principalmente respecto al ámbito normativo para la protección de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos.**

II.- ANÁLISIS

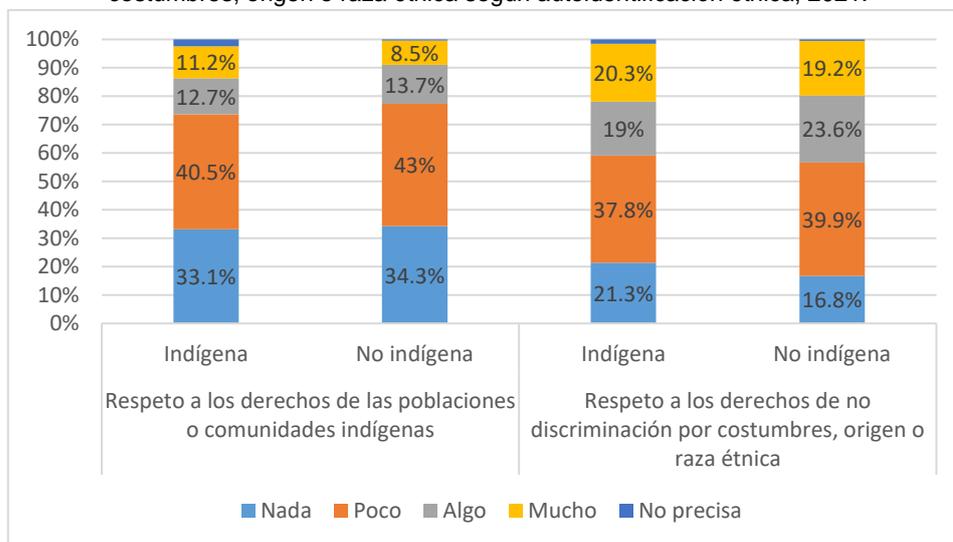
2.1. Situación actual de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos

La Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones genera evidencia fundamental sobre la participación y representación política de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano. Se ha recopilado información a través de la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario (ECB) 2021, Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas (ENCC) 2018 y Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales (ENCC) 2021, que brindan un acercamiento a la representación y al reconocimiento de las dificultades para el ejercicio político de estas poblaciones.

2.1.1. Estado de la ciudadanía

La aplicación de la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario (ECB) 2021 ha permitido conocer los niveles de vulnerabilidad y barreras que dificultan el ejercicio de la ciudadanía. De esta forma, en relación al reconocimiento de derechos políticos, el 75% de la ciudadanía considera que en el país se respeta poco o nada el derecho de las poblaciones o comunidades indígenas. Por otro lado, desde la percepción indígena este tipo de actos ocurren con mayor frecuencia vulnerando su situación política: 73,6% considera un bajo reconocimiento de este derecho. En esa línea, el respeto a los derechos de no discriminación por costumbres, origen o raza étnica también son poco o nada reconocidos en el país y el 59,1% de las personas indígenas considera que se encuentran vulnerables a esta situación.

Gráfico 1. Niveles de respeto a las poblaciones indígenas y no discriminación por costumbres, origen o raza étnica según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/JNE.

Los resultados de la ECB 2021 relacionados con el pueblo afroperuano muestran que más del 70% considera que los derechos de este grupo son poco o nada respetados. En relación a la tolerancia en la participación política, el 27% de la ciudadanía aprueba el enunciado "Solo deben participar en política quienes tienen como lengua materna el castellano"; evidenciando la baja tolerancia a la inclusión en los espacios políticos de la diversidad cultural que representa nuestro país.

2.1.2. Participación política de los pueblos indígenas

Nivel nacional

A nivel nacional, no se cuenta con una medida afirmativa para garantizar la participación política de representantes de pueblos indígenas u originarios; con ello se evidencia una dificultad para conocer la oferta política y quienes logran acceder al cargo. No obstante, se ha podido identificar representantes indígenas en el Congreso de la República. Entre 2001 y 2016, al menos, un/a representante logró ocupar un escaño: Paulina Arpasi en 2001; Hilaria Supa, María Sumire y Juana Huancahuari en 2006; Eduardo Nayap y Claudia Coari en 2011, y Tania Pariona en 2016. En los siguientes procesos electorales 2020 y 2021 ninguna autoridad indígena ocuparía el cargo de congresista (Cedillo, 2018; Observa Igualdad, 2021).

La mayoría de representantes al legislativo fueron mujeres del sur del Perú como Ayacucho, Puno y Cusco. Solo en el año 2011 se contó con la representación de Eduardo Nayap por la región Amazonas.

A fin de visibilizar la participación en las elecciones congresales, la DNEF aplicó la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales, recopilando información sobre las candidaturas participantes según su autoidentificación étnica. Así, se registró un 29% de candidaturas congresales indígenas en 2020 y 27% en 2021. De ellas, destacan sobre todo las candidaturas quechua, las cuales se observan en la misma proporción en ambas elecciones. En ese sentido,

aún se observa poca representación de los pueblos amazónicos y el pueblo aymara dentro de la oferta política congresal.

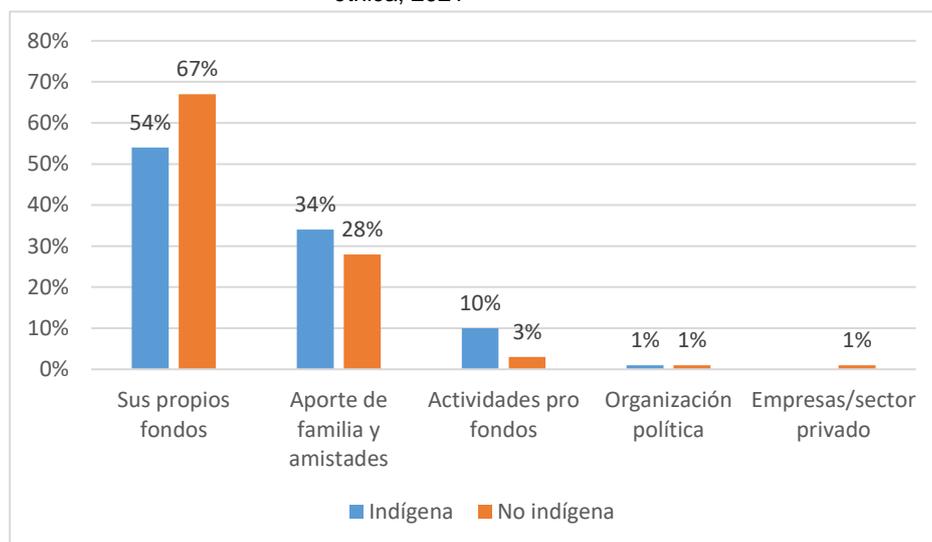
Tabla 1. Autoidentificación étnica de las candidaturas congresales, 2020 – 2021

Autoidentificación étnica	2020	2021
Indígena	28.8%	26.8%
Quechua	20.7%	21.2%
Aymara	2.6%	2.5%
Nativo o indígena de la Amazonía	3.5%	2.0%
Otro pueblo indígena u originario	2.0%	1.1%
No indígena	69.9%	72.5%
Blanco	2.0%	2.6%
Mestizo	65.0%	65.2%
Afroperuano(a) o afrodescendiente	1.7%	1.3%
Otra	1.2%	3.4%
NS/NR	1.3%	1.2%

Fuente: ENCC 2020,2021 - DNEF/JNE. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/JNE.

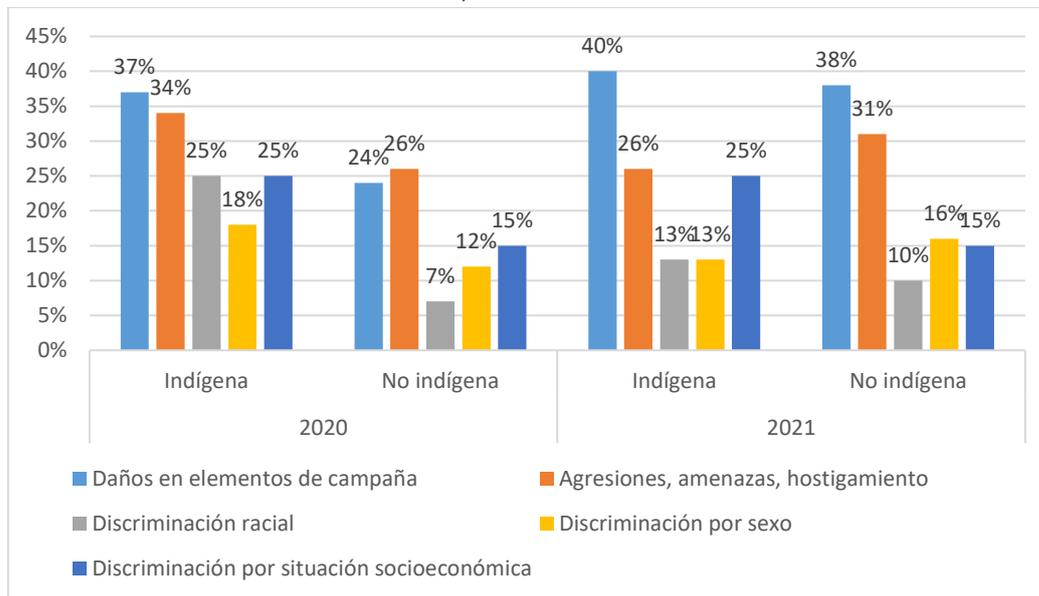
En relación al financiamiento de campaña, una dificultad principal es la falta de recursos económicos (68%). En esa línea, las candidaturas indígenas dependen en menor medida de sus propios fondos para financiar su campaña congresal, en contraste con las candidaturas no indígenas; diferencia de 13 puntos porcentuales. De esta forma, las candidaturas indígenas reportan hacer uso de aportes de familiares y amistades (34%) o actividades pro-fondos (10%) como principal forma de financiamiento.

Gráfico 2. Principales fuentes de financiamiento de campaña según autoidentificación étnica, 2021



Fuente: ENCC 2021. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/ JNE.

Gráfico 3. Hechos de violencia o discriminación en campaña según autoidentificación étnica, 2020-2021.



Fuente: ENCC 2020,2021. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/ JNE.

En cuanto a la ocurrencia de daños, agresiones o amenazas, los resultados de las encuestas muestran un mayor porcentaje de incidencia dentro de las candidaturas indígenas, donde 1 de cada 3 fue víctima de estos hechos. De forma similar se presenta en el caso de situaciones de discriminación: la discriminación socioeconómica y racial fue mayor para las candidaturas indígenas.

Nivel subnacional

En el Perú diferencia de otros países de la región, la participación electoral de los pueblos indígenas se ha regulado a través de acciones afirmativas como las *cuotas electorales* siendo normas de desarrollo constitucional (artículo 191 de la Constitución Política del Perú) aquellas establecidas en la legislación electoral. Dicha medida se constituye como un requisito para la inscripción de las listas de candidaturas, las que deben estar conformadas por *al menos de un 15%*, de miembros de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.

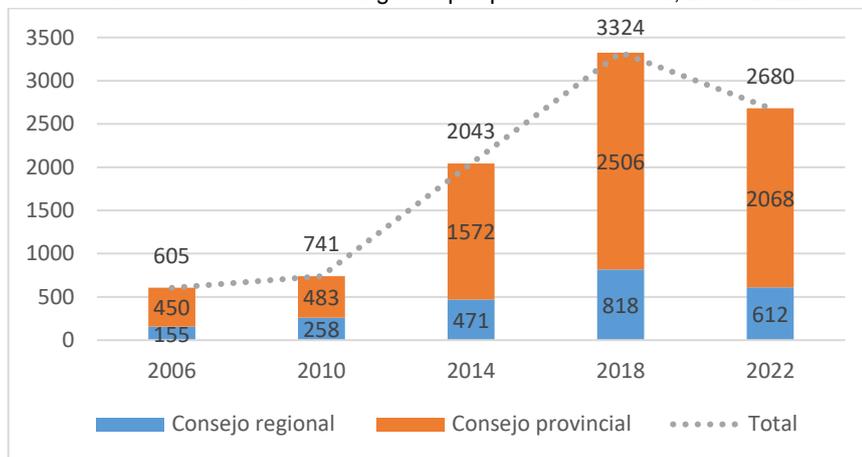
El legislador ha dispuesto que el ámbito de aplicación sea a nivel regional y municipal (provincial mas no distrital) a través de la Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales (artículo 12) y de la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales (artículo 10), en ambos casos se le faculta al Jurado Nacional de Elecciones el determinar las zonas de aplicación, en la región o provincia donde existan.

Como se advierte del gráfico N° 4, dicha cuota ha ido modificándose, con una mayor ampliación de la *cobertura territorial* a partir del proceso electoral 2014 en adelante,¹ donde se establece

¹ Desde el 2014 la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios, aprobada por Directiva N° 03-2012/MC, es el principal referente para la determinación de zonas de aplicación de la cuota indígena.

su aplicación para consejerías regionales y regidurías provinciales y de otro lado con su aplicación a las *comunidades campesinas* y pueblos indígenas de la zona andina.

Gráfico 4. Candidaturas indígenas por proceso electoral, 2006-2022.



Fuente: INFOgob, SIJE SG – JNE. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/JNE.

De esta forma, a nivel histórico, se han inscrito 9,393 candidaturas indígenas². La mayor parte han sido postulaciones a regidurías provinciales.

Asimismo, desde el 2006, el número de candidaturas por la cuota indígena ha ido en aumento, habiéndose casi triplicado entre 2010 y 2018. Ello responde, sobre todo, al aumento de las circunscripciones de implementación de la cuota: en 2006 se aplicó a 11 departamentos y 29 provincias; en 2018 se aplicó a 20 departamentos y 131 provincias. Para las ERM 2022 se aplicó en 22 departamentos, 79 provincias con cuota de consejo regional y 157 provincias con cuota de regidurías provinciales.

Tabla 2. Número de circunscripciones de implementación de cuota según año electoral.

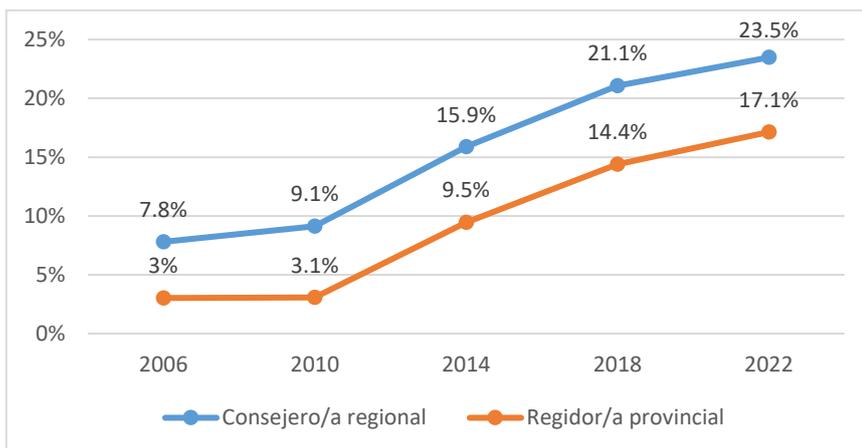
Circunscripción	2002	2006	2010	2014*	2018	2022
Regiones con cuota indígena	11	11	13	18	20	22
Provincias con cuota indígena en consejerías regionales	29	29	30	42	69	79
Provincias con cuota indígena en regidurías provinciales	29	29	30	93	131	159

Fuente: INFOgob. Elaboración: Equipo de Investigación DNEF/JNE. *A partir de las ERM2014, el JNE establece criterios diferenciados para las provincias según se trate de elecciones regionales o elecciones municipales provinciales.

² No se cuenta con datos de la identificación de cuota indígena de las elecciones regionales y municipales 2002, por lo que el análisis se realiza a partir de su aplicación en 2006.

También, en relación a las candidaturas totales, el porcentaje de candidaturas nativas se ha incrementado: de 7,8% en cargos regionales y 3% en cargos provinciales, la cuota indígena se ha expandido hasta representar el 23,5% de candidaturas a consejo regional y 17,1% a regidurías provinciales, proporciones cercanas o mayores a lo estipulado por la cuota.

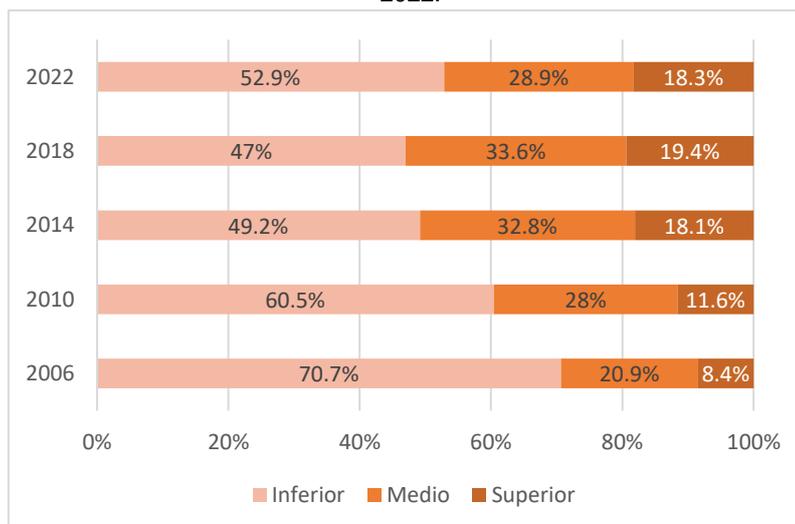
Gráfico 5. Porcentaje de candidaturas indígenas del total, 2006-2022.



Fuente: INFOgob, SIJE SG – JNE. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/JNE.

Respecto a la ubicación dentro de las listas de candidaturas, la división a través de tercios permite observar la predisposición de las organizaciones políticas para ubicar a los postulantes en posiciones con mayor o menor posibilidad de acceder al cargo de representación. Al respecto, se evidencia que el 51,6% de las candidaturas son ubicadas en el tercio inferior de sus listas y apenas el 17,5% en la parte superior.

Gráfico 6. Posición de las candidaturas indígenas en las listas de consejo provincial, 2006-2022.

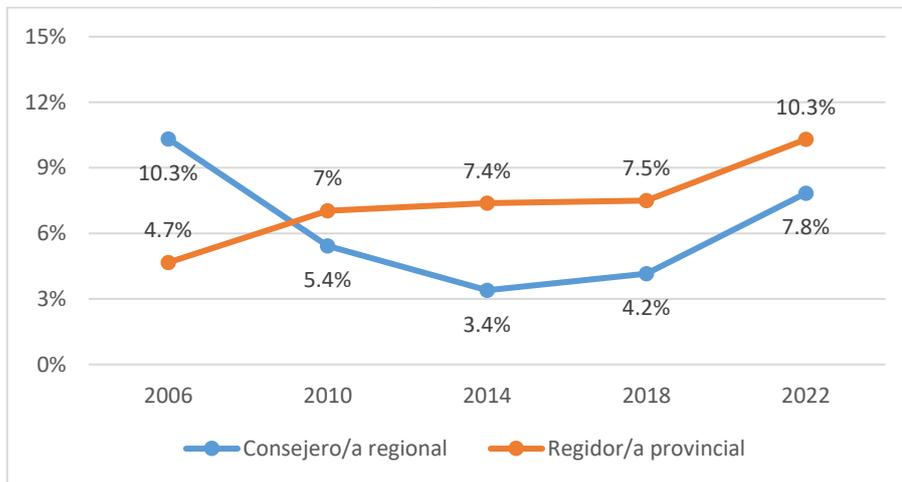


Fuente: INFOgob, SIJE SG – JNE. Elaboración: Equipo de Investigación - DNEF/JNE.

Por otro lado, los resultados a nivel de autoridades electas muestran que del total de consejerías regionales electas a nivel histórico, solo el 5,5% de ellas ha sido una candidatura

por cuota indígena. En el caso de regidurías provinciales este porcentaje constituyó apenas el 8,1%.

Gráfico 7. Porcentaje de autoridades electas postulantes por cuota indígena sobre el total, 2002-2022



Fuente: INFOgob, SIJE SG – JNE. Elaboración: Equipo de Investigación – DNEF/JNE.

Entre las dificultades que enfrentan las candidaturas indígenas se reconoce el rol de los medios de comunicación para brindar cobertura a sus propuestas. De acuerdo con la Encuesta Nacional a Candidatos y Candidatas 2018 (ENCC 2018) que realizó la DNEF, las candidaturas indígenas declaran haber sido menos cubiertas en medios de comunicación en mayor medida que las no indígenas (33% vs 23%). Esta diferencia es más marcada en todos los medios menos la radio, en donde sí hay una similitud entre ambas poblaciones. Sin embargo, las candidaturas indígenas no encuentran los mismos espacios en otros medios como los portales de internet (30.3% vs. 45.6% frente a las candidaturas no indígenas) y la televisión (9.1% vs. 18.6% frente a las candidaturas no indígenas).

Adicionalmente, persisten otras barreras sociales como son situaciones de discriminación (color de piel, sexo, económica, entre otras). Según la ENCC 2018, el 14% de las candidaturas totales menciona haberse sentido discriminado durante la campaña. Las razones varían según autoidentificación étnica: 29% de candidaturas indígenas que se consideraron discriminados consideran que ocurrió por su situación económica, mientras el 25% sostiene que es por ser la primera vez que postulan. Solo el 12% señala que es principalmente por su color de piel u origen étnico. En todos estos escenarios el porcentaje de candidaturas indígena fue superior al de no indígenas.

No hay diferencias entre candidatas indígenas y no indígenas en el tema de acoso político. Esta similitud cambia entre las candidaturas que han sufrido acoso en medios de comunicación, donde el 15% de candidaturas indígenas menciona haberlo sufrido, en contraposición con 9% de las candidaturas no indígenas.

2.1.2. Participación política del pueblo afroperuano

Nivel nacional

La representación política de la población afrodescendiente ha sido reducida en los últimos

años. No obstante, desde las Elecciones Generales (EG) de 2001 se han elegido 12 representantes afrodescendientes al Congreso, de los cuales 6 son mujeres y solo hubo dos representantes hombres. Adicionalmente, 1 representante ha sido electa en tres períodos de gobiernos y 2 en dos períodos. En esa línea, se destaca que una mayor cantidad de autoridades afroperuanas electas en el Congreso de la República son mujeres. Desde el 2001, solo ha habido dos representantes afroperuanos hombres electos, mientras que 3 congresistas mujeres han sido incluso reelectas por más de un período.

Tabla 3. Número de autoridades afrodescendientes electas en el Congreso de la República

AÑO DE ELECCIÓN CONGRESAL	MUJERES	HOMBRES	AUTORIDADES ELECTAS
2001	2	1	Martha Moyano, Cecilia Tait, José Luis Risco Montalván
2006	2	0	Martha Moyano y Cenaida Uribe
2011	3	0	Leyla Chihuán, Cenaida Uribe y Cecilia Tait
2016	1	1	Leyla Chihuán y César Segura
2020	0	0	
2021	2	0	Rosangella Barbarán y Martha Moyano

Fuente: Ríos (2015), Ramírez y Campos (2017), Ramírez (2022). Elaboración PIP/Equipo de Investigación – DNEF.

Debido a que no se cuenta con una fuente de información oficial sobre la autoidentificación de las candidaturas, se ha generado información a partir de las Encuestas a candidaturas congresales en los dos últimos años y del trabajo articulado con las organizaciones sociales. A partir de los resultados de estas encuestas, se ha encontrado que la participación de candidaturas afroperuanas en ambos procesos no ha superado el 2% del total de las candidaturas.

Tabla 4. Autoidentificación étnica (2020 – 2021)

	ECE 2020	EG 2021
<i>Quechua</i>	20.9%	21.2%
<i>Aymara</i>	2.8%	2.5%
<i>Nativo o indígena de la Amazonía</i>	3.9%	2.0%
<i>Pertenciente o parte de otro pueblo indígena u originario</i>	1.8%	1.1%
<i>Negro/Moreno/Zambo/Afroperuano</i>	1.8%	1.3%
<i>Blanco</i>	1.9%	2.0%
<i>Mestizo</i>	64.2%	65.2%
<i>Otro</i>	1.1%	3.4%
<i>NS/NR</i>	1.6%	1.2%

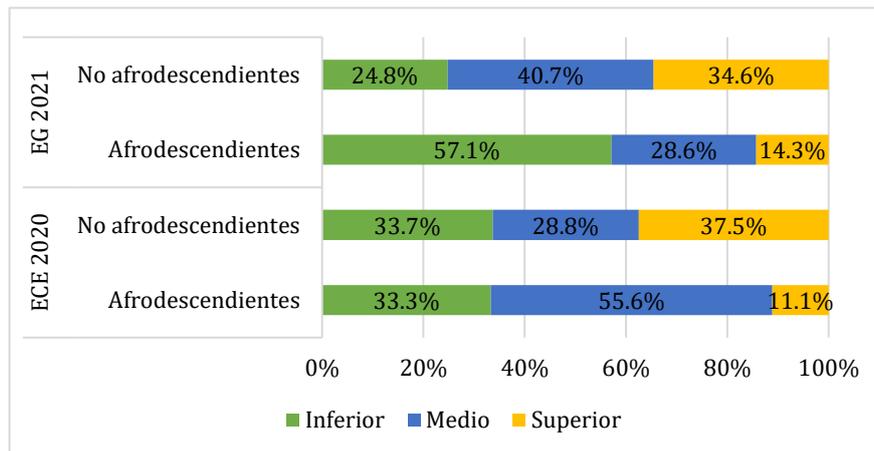
Fuente: ENCC 2020 y 2021. Elaboración Línea de Investigación DNEF/JNE

Al hacer esta distinción por sexo, se observa que, entre la poca participación de candidaturas afroperuanas, hay una mayor proporción de mujeres, en comparación a los hombres, de candidaturas que postularon en ambos procesos electorales.

Por otro lado, resulta importante evaluar la ubicación de las candidaturas afrodescendientes en las listas. Se observa una diferencia entre las ECE 2020 y las EG 2021, con una mayor proporción de las candidaturas afroperuanas autoidentificadas ubicada en el tercio medio

durante las ECE 2020, mientras que para las EG 2021 la mayor proporción de estas candidaturas se concentró en el tercio inferior de las listas congresales.

Gráfico 8. Ubicación de las candidaturas por tercios según grupos poblacionales (2020 – 2021)



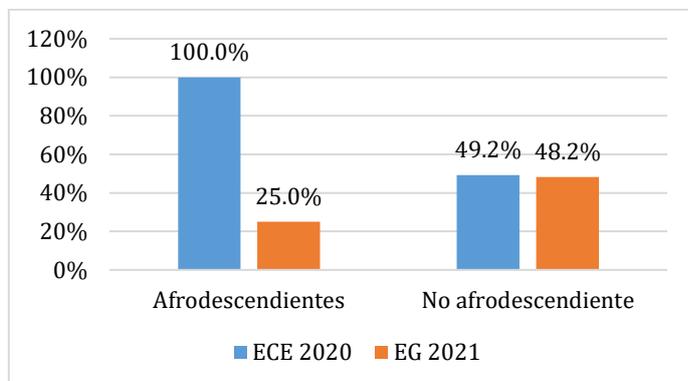
Fuente: ENCC 2020 y 2021. Elaboración Línea de Investigación DNEF/JNE

El acceso a fuentes de financiamiento es un punto fundamental en el desarrollo de las campañas electorales por lo que la falta de recursos económicos es considerada una de las principales dificultades. Particularmente, en el caso de las candidaturas afroperuanas, reconocieron como dificultades adicionales a la falta de cobertura en medios, así como la falta de apoyo por parte de las organizaciones políticas. Para el 2020, el 22% de las candidaturas afrodescendientes reconoció que mezclar la vida privada con la campaña ha sido una de las principales dificultades en el proceso electoral. Durante el contexto de las EG 2021, se reconoció entre las candidaturas afroperuanas a las disputas entre las candidaturas de la misma lista como una dificultad en el proceso.

Por otro lado, también se han reconocido situaciones de violencia y de discriminación entre las candidaturas. La experiencia de agresiones, amenazas y actos de hostigamiento, al igual que de daños en los elementos de su campaña han sido muy recurrentes. No obstante, entre las candidaturas afrodescendientes se resaltan situaciones de discriminación por razón de género y por origen o raza étnica, particularmente en las EG 2021.

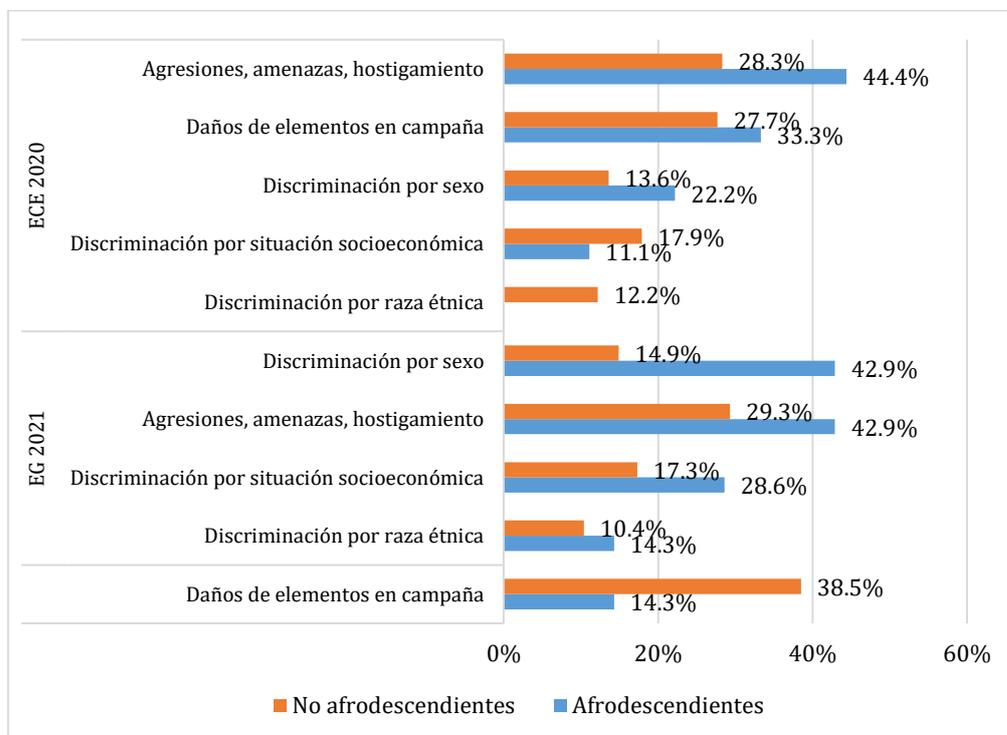
Adicionalmente, respecto a las situaciones de acoso político se encontraron diferencias según proceso. Para las ECE 2020, se encontró que la totalidad de las candidatas mujeres afroperuanas habían experimentado situaciones de acoso político, mientras que para las EG 2021 la proporción de candidatas afroperuanas que han experimentado esta situación se redujo al 25%.

Gráfico 9. Experiencias de acoso político a candidatas según grupo población (2020 – 2021)



Fuente: ENCC 2020 y 2021. Elaboración Línea de Investigación DNEF/JNE.

Gráfico 10. Situaciones de violencia y discriminación según grupo poblacional (2020 -2021)



Fuente: ENCC 2020 y 2021. Elaboración Línea de Investigación DNEF/JNE.

Nivel subnacional

En relación a la participación del pueblo afroperuano a nivel subnacional, no se ha desarrollado mucha la información respecto a la participación y elección de representantes afrodescendientes. Sin embargo, Ashanti Perú realizó un mapeo de la participación de candidaturas afrodescendientes en Lima y Callao en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2018. Durante dichas elecciones, se presentó un total de 122 candidaturas afrodescendientes en dicho proceso electoral. En promedio, las candidaturas afroperuanas a cargos ejecutivos en Lima y Callao representaron apenas el 1.23% de las candidaturas totales.

Por otro lado, haciendo uso de los mapeos realizados por el Centro de Desarrollo Étnico (CEDET) para las ERM 2018 y las ERM 2022 a nivel nacional, se tiene la siguiente tabla que resume la distribución de candidaturas y autoridades afroperuanas:

Tabla 5. Candidaturas afroperuanas según cargo al que postuló (ERM 2018 y ERM 2022)

Elección	Cargo al que postula				Total general
	Alcalde distrital	Alcalde Provincial	Regidor distrital	Regidor Provincial	
ERM 2018	7	1	19	30	57
ERM 2022	20	1	84	9	114

Fuente: Centro de Desarrollo Étnico (CEDET) y JNE. Elaboración Equipo de investigación – DNEF.

Al analizar la distribución de las candidaturas afroperuanas según el cargo de postulación, resalta que en ambos procesos electorales el mayor porcentaje se centró en las regidurías, 86% y 81.6% en las ERM 2018 y en las ERM2022, respectivamente.

Para las ERM 2018 fueron electas 9 autoridades afroperuanas, dos a alcaldías distritales, tres a la regiduría distrital y cuatro como regidores provinciales. Cabe destacar que, solo 7 de las 57 candidaturas afroperuanas fueron cabeza de lista en las ERM 2018. De estas, 4 fueron mujeres y 3 de las 7 candidaturas cabezas de lista fueron electas. Cabe destacar que dichas autoridades fueron electas en Arequipa, Ica, Lambayeque y Piura. Para las ERM 2022 hubo un aumento de las autoridades afroperuanas electas con un total de 16 que fueron electas en los mismos cargos, cuatro a alcaldías distritales, ocho las regidurías distritales y cuatro a la regiduría provincial para las regiones de Arequipa, Lima, Ica y Piura.

Tabla 6. Candidaturas afroperuanas según cargo al que postuló (ERM2018 y ERM2022)

Cargo	ERM 2018	ERM 2022
Alcalde distrital	2	4
Regidor distrital	3	8
Regidor Provincial	4	4
Total	9	16

Fuente: Centro de Desarrollo Étnico (CEDET) y JNE. Elaboración Equipo de investigación – DNEF.

2.2. Acciones realizadas por la DNEF respecto a la participación política de los pueblos indígenas y pueblo afroperuano

La Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del JNE realiza a través del Programa Igualdad Política distintas actividades para promover y garantizar la participación política de los pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas y comunidades nativas y el pueblo afroperuano.

Para cumplir con este propósito, se creó mediante Resolución N° 085-A-2016-P/JNE el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación Política Indígena - GTPPI³, conformado por las organizaciones indígenas: AIDSESP, ONAMIAP, FENMUCARINAP, CCP, CONAP UNCA y CNA. Su instalación se realizó en 2016, con el objetivo de coordinar, proponer y dar seguimiento a los acuerdos y acciones para promover la participación política indígena, **de** acuerdo con el Convenio 169 de la OIT. Este Grupo de Trabajo cuenta con los subgrupos de normativa, incidencia y educativa institucional.

Bajo este marco, se implementan planes de trabajo con las organizaciones indígenas a través de distintos programas y acciones educativas, propuestas de proyectos de ley, reuniones, material educativo y de difusión, entre otras. Estas actividades son coordinadas con las organizaciones indígenas que forman parte del Grupo de Trabajo. El detalle de las actividades ejecutadas posteriores a la instalación del GTPPI, se presenta a continuación:

Año	Actividad	Detalle
2017	1era sesión descentralizada del GTPPI en Cusco	Se aprobó la propuesta de reforma electoral sobre pueblos indígenas en elecciones regionales a fin de presentarse al Pleno del JNE.
	2da sesión ordinaria GTPPI	La propuesta normativa fue aprobada por el pleno del JNE y se presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 2098/2017/JNE ⁴ .
	Capacitación de media training de voceros/as e integrantes	-1era capacitación: UNCA y AIDSESP. -2da capacitación: todas las organizaciones.
	3era sesión ordinaria GTPPI	Revisión de la propuesta de acreditación de candidatos indígenas y la propuesta de actividades con miras a las ERM2018.
2018	4ta sesión ordinaria GTPPI	Elaborar estrategias de incidencia política como parte de la agenda de la siguiente sesión de trabajo.
	Sesión extraordinaria	Acordaron presentar el informe del JNE sobre los resultados de la aplicación de la cuota en las ERM 2018, ante la Comisión de Pueblos y la Comisión de Constitución del Congreso.
	5ta sesión ordinaria GTPPI	Programar una reunión para elaborar el plan de actividades del GTPPI 2019.
	Campaña “Voces que transforman”	Llamar la atención para que las organizaciones políticas cumplan con las cuotas electorales, y con un proceso electoral sin discriminación y en condiciones de igualdad.
	Análisis de planes de gobierno regionales	Análisis respecto a la inclusión de propuestas a favor de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como los pueblos indígenas y el pueblo afroperuano.
	Seminario Internacional “Los pueblos Indígenas en nuestras democracias”	Identificar los avances de la región respecto a la participación política indígena.

³ Véase: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/conforman-el-grupo-de-trabajo-para-el-fortalecimiento-de-la-resolucion-no-085-a-2016-pjne-1390669-1>

⁴ Véase: https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0209820171107.pdf

2019	<p>Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (PNEF) 2016-2019: Intervención Educativa con organizaciones de Mujeres indígenas Asistencia Técnica y Talleres de Formación</p> <p>Reunión preparatoria de la sexta sesión</p>	<p>-Apurímac: Asociación de Mujeres Emprendedoras (AME) y Federación de Mujeres de la Provincia de Andahuaylas (FEREMIA). -Puno: Asociación de Mujeres de la Provincia de Ayaviri – Melgar (AMUAME), base de Federación Nacional de Mujeres Campesinas Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP). -Cusco: Federación de Mujeres Campesinas de Anta (FEMCA).</p> <p>Se acordó elaborar el Plan de Trabajo al 2021 y desarrollar propuestas para el evento Justicia Electoral Indígena.</p>
2020	<p>6ta sesión ordinaria</p> <p>Evento virtual “Representación política indígena y estrategias para la educación cívica ciudadana en el contexto de la COVID en Bolivia y Perú”</p> <p>Evento virtual “Nueva Cultura Política con Igualdad”</p> <p>Escuela de Formación Política para lideresas y líderes indígenas, en alianza con PNUD e Idea Internacional</p> <p>Evento virtual público “Participación política indígena, más allá de la cuota electoral”; y “Perspectivas de desafíos para fortalecer la representación política indígena en el Perú”</p>	<p>Acordaron revisar la propuesta sobre la pregunta de autoidentificación en la hoja de vida y aprobar el material de “Elecciones con Igualdad y sin discriminación”.</p> <p>Evento sobre justicia electoral.</p> <p>Presentación de agendas parlamentarias de pueblos indígenas (CONAP y FENMUCARINAP). Dirigido a líderes y lideresas de las organizaciones indígenas del GTPPI.</p> <p>Evento de clausura de la Escuela de Formación Política para lideresas y líderes indígenas.</p>
2021	<p>Agendas por un país con igualdad en las Elecciones Generales 2021</p> <p>“Foro Político: ¿Están las demandas de Mujeres Indígenas en la Agenda Legislativa 2021?”</p> <p>Evento virtual “Diálogos Democráticos: Agendas por un país con igualdad”</p> <p>Análisis de Planes de Gobierno</p> <p>Microprogramas “Elecciones con igualdad”</p>	<p>Se identificaron las demandas de los pueblos indígenas y se realizó un evento de presentación público virtual⁵.</p> <p>Se visibilizó las problemáticas de las mujeres, jóvenes y niñas indígenas en la agenda legislativa 2021.</p> <p>En el contexto de la segunda vuelta, buscó generar incidencia sobre las demandas de pueblos indígenas u originarios.</p> <p>Se elaboró material de difusión respecto a la inclusión de propuestas dirigidas a pueblos indígenas u originarios.</p> <p>Material educativo audiovisual sobre la participación política electoral de pueblos indígenas u originarios.</p>
2022	<p>7ma Reunión Ordinaria</p>	<p>Los principales acuerdos fueron: - La elección de la vicepresidencia del GTPPI.</p>

⁵Véase: https://observaigualdad.jne.gob.pe/novedades/agenda_por_un_pais_con_igualdad.html#:~:text=El%20pasado%2015%20de%20marzo,de%20las%20Elecciones%20Generales%202021.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el Programa de Formación Política Indígena en sus sedes descentralizadas. - Mejorar el Proyecto de Ley N° 2098/2017/JNE; y consensuar un proyecto de ley para representación y participación política a nivel nacional. - Cartilla sobre la cuota indígena y Cartilla de participación política de poblaciones en situación de vulnerabilidad. - Infografía: Participación política de los pueblos indígenas en las ERM 2022. - Guía del estudiante del Programa de Formación Política Indígena. - Tambogrande: base de FENMUCARINAP y las Rondas Campesinas de Tambogrande.
<p>Material educativo y de difusión</p> <p>Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (PNEF) 2021-2024: Intervención Educativa con organizaciones de mujeres indígenas y afroperuanas Talleres Presenciales y Curso Virtual Reunión con representantes de AIDSESEP</p>	<p>Espacio de diálogo por la preocupación del requerimiento de contar con las tres dosis de las vacunas contra el COVID-19 en los lugares de votación en las elecciones del 2 de octubre.</p>
<p>Programa de Formación Política Indígena 2022: Los pueblos deciden - Ayllu Markachirinakana Amtawinakapa, coorganizado por el GTPPI, PNUD e IDEA Internacional Capacitación al Consejo Interreligioso del Perú respecto de la cuota indígena y participación política indígena. Seminario de Retos y Desafíos para la Participación Política Indígena organizado por Cáritas y el Vicariato Apostólico de la Selva Central del Perú.</p>	<p>Fortalecer las capacidades político/electorales de candidaturas indígenas, líderes y lideresas del GTPPI para garantizar la representación e institucionalidad indígena y promover una participación política en igualdad de oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentaron las últimas cifras respecto de la participación política indígena. - Se explicó la aplicación de la cuota indígena y un balance de la misma desde su implementación. <p>Participaron las bases de las organizaciones de AIDSESEP, CONAP y ONAMIAP.</p>
<p>Análisis de Planes de Gobiernos Regionales</p> <p>Coordinación de Reuniones para los proyectos de ley de participación política indígena</p>	<p>Se elaboró el informe y la presentación de las propuestas que incluyeran a pueblos indígenas u originarios. Participaron AIDSESEP y UNCA</p> <p>Se tuvo una reunión con AIDSESEP para coordinar las iniciativas legislativas de participación política indígena</p>
<p>2023 Documento resumen: “(Sub) Representación Política de Pueblos Originarios en el Perú, una propuesta para escaños reservados en el Congreso Peruano”, en alianza con Transparencia y la Fundación Friedrich Ebert (FES) Evento virtual de presentación del estudio preliminar en el marco del proyecto: “Análisis de la agenda sobre representación de los pueblos indígenas en el Congreso de la República”</p>	<p>El estudio abarcó el desarrollo de entrevistas, análisis documental, y dos talleres con integrantes de organizaciones indígenas en Ucayali y Puno, que permitió generar una propuesta que aporta al debate sobre la necesidad de tener escaños reservados en el Congreso peruano.</p> <p>En base al estudio desarrollado, se presentó un análisis de los mecanismos legislativos que permitan promover y asegurar la representación indígena en el Congreso.</p>

Asimismo, en relación a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de la participación política del pueblo afroperuano, se han ejecutado las siguientes:

Año	Actividad	Detalle
2017	Escuela de Formación de Jóvenes Líderes Afrodescendientes – Proyecto Equidad, en alianza con ASONEDH y Ashanti Perú	Desarrollar capacidades en jóvenes dirigentes de partidos políticos sobre estrategias efectivas para erradicar cualquier tipo de prácticas discriminatorias, fortalecer el reconocimiento de la interculturalidad y la inclusión dentro de sus organizaciones.
2018	Encuentro de candidatos/as afroperuanos, indígenas, con discapacidad y LGTBI	Participaron 7 partidos políticos, que al finalizar el evento, firmaron el compromiso de políticas públicas municipales más inclusivas.
	Presentación de la Investigación de Candidaturas afroperuanas en las Elecciones Generales 2016	Evidenciar la participación política de representantes del pueblo afroperuano y exponer el necesario avance respecto de políticas públicas inclusivas y acciones afirmativas.
	Campaña “Voces que transforman”	Llamar la atención para que las organizaciones políticas cumplan con las cuotas electorales, y con un proceso electoral sin discriminación y en condiciones de igualdad.
	Análisis de planes de gobierno regionales	Análisis respecto a la inclusión de propuestas a favor de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, tales como los pueblos indígenas y el pueblo afroperuano.
2019	Campaña “Elecciones con igualdad y sin discriminación”	En alianza con organizaciones del pueblo afroperuano, se fue planificando la campaña con el fin de que en futuros procesos electorales se garantice el respeto de los derechos de participación política en igualdad y sin discriminación.
2020	Evento virtual “Nueva Cultura Política con Igualdad”	Presentación de agenda parlamentaria del pueblo afroperuano (CEDET).
2021	Agendas por un país con igualdad en las Elecciones Generales 2021	Se identificaron las demandas del pueblo afroperuano y se realizó un evento de presentación público virtual.
	Evento virtual “Diálogos Democráticos: Agendas por un país con igualdad”	En el contexto de la segunda vuelta, buscó generar incidencia sobre las demandas del pueblo afroperuano.
	Análisis de Planes de Gobierno	Se elaboró material de difusión respecto a la inclusión de propuestas dirigidas al pueblo afroperuano.
	Microprogramas “Elecciones con igualdad”	Material educativo audiovisual sobre la participación política electoral del pueblo afroperuano.
	IV Congreso Nacional de Jóvenes Afroperuanos, coorganizado por Ashanti Perú y ASONEDH	El objetivo fue promover la identidad, el liderazgo y los derechos humanos de las juventudes afroperuanas que impulse la creación de nuevas estrategias para afrontar el racismo y la discriminación.
2022	Programa de formación virtual “Jóvenes a la política”, en conjunto con Ashanti Perú	Programa dirigido a jóvenes candidatos y candidatas de las ERM 2022. Se contó con la participación de jóvenes afrodescendientes.
	Material educativo y de difusión	- Cartilla de participación política de poblaciones en situación de vulnerabilidad. - Infografía: Participación política del Pueblo Afroperuano en las ERM 2022

<p>Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (PNEF) 2021-2024: Intervención Educativa con organizaciones de mujeres indígenas y afroperuanas Talleres Presenciales y Curso Virtual Análisis de Planes de Gobiernos Regionales</p>	<p>- Morropón: base del Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana – CEDEMUNEP.</p> <p>Se elaboró el informe y la presentación de las propuestas que incluyeran al pueblo afroperuano. Participó Ashanti Perú.</p>
<p>2023 Programa de formación “Jóvenes por los Derechos Humanos: Participación Política para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática”, en conjunto con Ashanti Perú Guía para promover la igualdad y no discriminación del pueblo afroperuano en los procesos electorales, en alianza con el Instituto Nacional Demócrata</p>	<p>El objetivo fue fortalecer las capacidades de liderazgo político y participación de jóvenes líderes en organizaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil. Participaron jóvenes afrodescendientes.</p> <p>Contar con un instrumento con enfoque intercultural que contenga pautas a fin de fortalecer la participación y representación política del pueblo afroperuano y que coadyuve a evitar actos discriminatorios y de violencia.</p>

Por otro lado, se presentan publicaciones realizadas desde la DNEF, consistentes en perfiles electorales y ediciones de libros:

Publicación	Link
Participación electoral indígena y cuota nativa en el Perú. Aportes para el debate. Del Águila A.& Suito M. JNE/IDEA Internacional (2012).	https://www.idea.int/sites/default/files/publications/participacion-electoral-indigena-y-cuota-nativa-en-el-peru.pdf
Entre Deseos y Realidades: Participación Electoral Indígena en Amazonas. (2014). Manuel Valenzuela y Martí Sánchez.	Catálogo: http://isbn.bnpp.gob.pe/catalogo.php?mode=resultados_rapidos&alabra=Entre+deseos+y+realidades
Representación Política Indígena. (2015). Maritza Paredes.	https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/libros/4-Representaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20ind%C3%ADgena_Maritza%20Paredes.pdf
Reporte Electoral 3: ¿Qué tan inclusivas son las listas al parlamento? ECE 2020	https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/Reporte%20Electoral%203%20-%20ECE%202020_Inclusi%C3%B3n%20en%20listas%20parlamentarias.pdf
Perfil Electoral 8: Participación política de las poblaciones en situación de vulnerabilidad en las Elecciones Generales 2021	https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/Perfil%20Electoral%208-%20EG2021_Participaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20vulnerabilidad.pdf
Perfil Electoral 11: Resultados de la primera vuelta EG 2021	https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/Perfil%20Electoral%2011%20-%20EG2021_Resultados%20primera%20vuelta%20electoral.pdf
Ciudadanía y electorado en el Perú del Bicentenario: Perfilando el voto durante las Elecciones Generales 2021. (2022) Jorge Aragon, Henry Ayala, Pámela Cantuarias, Rodrigo Gil, y Patricia Zárate	https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/publicaciones/Ciudadan%C3%ADa%20y%20Electorado%20en%20el%20Peru%20del%20Bicentenario.pdf
Perfil Electoral 7: Participación política indígena en las ERM 2022	https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/Reportes/2022_Perfil-Electoral-7%20V5.pdf
Perfil Electoral 8: Participación política de personas con discapacidad, pueblo afroperuano y personas LGTBIQ+ en las ERM 2022	https://observaigualdad.jne.gob.pe/documentos/recursos/Reportes/2022_Perfil-Electoral-8%20V5.pdf

Perfil Electoral 9: Análisis de los planes de gobierno en las ERM 2022

<https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/Perfil%20Electoral%209%20Planes%20de%20Gobierno.pdf>

Kaja Atiamu: Desatando la Visión. (2022) Luis Tuesta y Cynthia Cárdenas.

Catálogo:
http://isbn.bnpp.gob.pe/catalogo.php?mode=resultados_rapidos&palabra=kaja+atiamu
<https://www.youtube.com/watch?v=3S3IE4Tbvfo>
<https://www.jne.gob.pe/oc/2022/LibroPPA.pdf>

La identidad necesaria, participación y representación política del pueblo afroperuano. (2022). Marco Antonio Ramírez.

Breve historia de la esclavitud en el Perú. (2022). Carlos Aguirre

Catálogo
<http://isbn.bnpp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=130339>

Introducción. Hacia una historia de la marginación en el Perú. En Nosotros también somos peruanos. La marginación en el Perú. Siglos XVI al XXI. Claudia Rosas (2023)

En prensa

2.3. Prioridades institucionales para el año 2024

Para el período 2024, la DNEF en su rol de presidencia del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación Política Indígena -GTPPI, ha elaborado una versión preliminar del Plan de Trabajo 2024, que está pendiente de consultar durante la 8va Reunión Ordinaria del GTPPI.

Se proyecta realizar la 8va Reunión Ordinaria en el primer trimestre del 2024, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Idea internacional. La versión preliminar del Plan de Trabajo 2024 incluye las acciones siguientes como “propuestas”. En el marco de las reuniones previas se definirán los aspectos a abordarse aun.

Actividad	Detalle
8va Reunión Ordinaria Presencial	Aprobar el plan de trabajo 2024 del GTPPI para implementar actividades que contribuyan a fortalecer y promover la participación política indígena.
Estudios sobre Representación Política Indígena	Estudios sobre representación política indígena a fin de garantizar una representación efectiva de los pueblos indígenas u originarios a nivel subnacional y nacional.
Incidencia sobre la participación política indígena	Elaborar una estrategia de incidencia (comunicativa, pública y política) para impulsar la participación política de los pueblos indígenas.
Encuentro de consejeros/as indígenas	Generar espacios de intercambio entre las organizaciones indígenas de representación nacional y los consejeros/as indígenas a fin de compartir experiencias sobre su participación política e identificar las principales demandas de los pueblos indígenas con miras a fortalecer su representación política mediante la obtención de compromisos para su implementación.

Así también, en cumplimiento del Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (PNEF) 2021-2024, se proyecta la realización de la intervención educativa dirigida a organizaciones de mujeres indígenas en la región de Junín.

En relación a las actividades orientadas al pueblo afroperuano, y en cumplimiento de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030, la DNEF implementará el Servicio “Formación y/o asistencia técnica a organizaciones sociales y/o asociaciones para el fortalecimiento de la participación política del pueblo afroperuano, con enfoque de derechos humanos e intercultural”, a través de sus tres Programas Estratégicos: Programa Igualdad Política, Programa Voto Informado y Programa Jóvenes.

Asimismo, en lo que respecta a publicaciones, se tiene proyectado la presentación del *policy brief* “Una reforma pendiente: representación política indígena en el Perú”, en alianza con el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y un documento de trabajo histórico sobre la participación política indígena.

2.4. Propuestas para mejorar la participación política de los pueblos indígenas y pueblo afroperuano

En materia de proyectos de ley y propuestas para garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano, el JNE presentó al Congreso de la República en fecha de 07 de noviembre de 2017 el **Proyecto de Ley N° 2098/2017/JNE, Ley para promover la participación política indígena en Elecciones Regionales**.

El referido proyecto fue producto del trabajo con las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación Política Indígena –GTPPI, y propuso modificar el artículo 8, numeral 3 de la Ley de Elecciones Regionales:

Art. 8. Elección de los miembros del consejo regional:

“En las provincias en que se elijan dos o más consejeros y se aplique la cuota indígena, la consejería asignada al representante de la cuota solo puede ser ocupada por uno de los candidatos indígenas, escogiendo al más votado. Si las consejerías asignadas a la cuota indígena fuesen más de una, se elegirá a los consejeros entre los candidatos indígenas aplicando la cifra repartidora”.

De esta forma, se proponía modificar el método de asignación y consecuentemente la aplicación de la cifra repartidora, por un lado, a la lista de candidatos indígenas y, por otro, a la lista de postulantes no indígenas, asegurando que la cuota del 15% se atribuya exclusivamente a representantes de los pueblos indígenas u originarios. El proyecto pasó a la Comisión de Constitución, no emitiéndose ningún dictamen, por lo que no continuó el proceso para debatirse en el pleno del Congreso. Finalmente, pasó al archivo en la fecha del 17 de agosto de 2021 por Acuerdo del Consejo Directivo del Congreso de la República N° 19-2021-2022.

6 Disponible en:
https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0209820171107.pdf. Dicha propuesta también fue considerada posteriormente por la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política y electoral, creada en el año 2018. Disponible en:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/300957/Comisi%C3%B3n_Informe_Completo-compressed_compressed.pdf?v=1553274382

El JNE el año 2019 en la propuesta de Código electoral remitida al Congreso de la República y en las siguientes actualizaciones, incorporó la propuesta de creación de una circunscripción electoral adicional, una (1) por los peruanos pertenecientes a comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios con asignación de (2) escaños a la circunscripción especial de peruanos pertenecientes a las comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios (https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/ad2355aa-f079-4f42-b7f3-d0eb4b0664ca.pdf).

Por otro lado, durante el año 2023, el JNE a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) con el apoyo de la Asociación Civil Transparencia y la Fundación Friedrich Ebert (FES), elaboraron el estudio preliminar: “(Sub) Representación Política de Pueblos Originarios en el Perú, una propuesta para escaños reservados en el Congreso Peruano” (Disponible en: <https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Nota/15140>).

2.5. Resoluciones aprobadas para proteger y garantizar la participación política de los pueblos indígenas y el pueblo afroperuano

En el marco de los procesos electorales subnacionales, el Jurado Nacional de Elecciones ha reglamentado la aplicación de la cuota de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios a través de las siguientes resoluciones:

Año	Resolución	Link
2006	Resolución N° 1235-2006-JNE	https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/644/page/Elecciones-Municipales-y-Regionales
2010	Resolución N° 247-2010-JNE, Resolución N° 248-2010-JNE, Resolución N° 254-2010-JNE y Resolución N° 370-2010-JNE	https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/634/page/Elecciones-Regionales-y-Municipales-2010
2014	Resolución N° 271-2014-JNE y Resolución N° 272-2014-JNE	https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/623/page/Elecciones-Regionales-y-Municipales-2014
2018	Resolución N° 0082-2018-JNE, Resolución N° 083-2018-JNE, Resolución N° 0088-2018-JNE y Resolución N° 0089-2018-JNE	https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/785/page/Elecciones-Regionales-y-Municipales-2018
2022	Resolución N° 0912-2021-JNE, Resolución N° 0913-2021-JNE, Resolución N° 0942-2021-JNE y Resolución N° 0943-2021-JNE	https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/927/page/Elecciones-Regionales-y-Municipales-2022

III.- CONCLUSIONES

Conforme a lo solicitado en el Memorando N° 000006-2024-P/JNE, se cumple con remitir información en el marco del cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.

Cordialmente,

firmado digitalmente

Milagros Suito Acuña
Directora Nacional de Educación y
Formación Cívica Ciudadana